

## **ACTA NÚMERO 10-2015**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 14:00 horas del **DÍA JUEVES 05 DE MARZO DE 2015**, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "**LEONEL CARRILLO REEVES**", para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia**: **Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad; M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero; Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo; Br. Michael Javier Mó Leal, Vocal Cuarto; Br. Blanqui Eunice Flores De León, Vocal Quinto y Licda. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, Secretaria**

### **PRIMERO**

#### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 10-2015**

El Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente.

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 10-2015
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 09-2015
- 3º. Informaciones
- 4º. Asuntos Académicos
- 5º. Solicitudes de Estudiantes
- 6º. Solicitudes Varias
- 7º. Solicitudes de Erogaciones de Fondos
- 8º. Audiencias
- 9º. Nombramientos
- 10º. Solicitudes de Licencias
- 11º. Elecciones

### **SEGUNDO**

#### **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 09-2015**

- 2.1 **Junta Directiva** da por recibida el Acta No. 09-2015 y **acuerda**, aprobarla.

### **TERCERO**

#### **INFORMACIONES**

- 3.1 **De Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad.**

3.1.1 Informa que el 03 de marzo 2015 participó en la primera Sesión de la Comisión para la Actividad Comercial, como representante de los Decanos. Informa que una de las líneas de trabajo es lograr la normalización de los contratos de personas que tienen locales comerciales en el Campus zona 12, así mismo un punto relevante tratado fue el tratamiento que se dará a casos como el reciente análisis positivo para *Salmonella* en una muestra de materia prima de un expendio de alimentos. Se mencionó por el suscrito, la importancia para tener protocolos para el tratamiento de este tipo de casos.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.2** Informa que el 04 de marzo 2015, participó en la segunda Sesión de la Comisión de Ambiente, donde uno de los puntos relevantes fue la información de un congreso que se está organizando sobre cambio climático en Mesoamérica, para este se solicitará la integración de un representante de la Facultad de CC QQ y Farmacia.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.3** Informa que el 04 de marzo 2015 se llevó a cabo una reunión con Directores de Escuelas y de Programas, secretarías de esas dependencias, Secretaría Académica, Secretaría Adjunta, Tesorería y Analista de Personal, con el objetivo de examinar el proceso de nombramientos de personal académico y buscar estrategias para hacer eficiente el proceso.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.4** Informa que el día de hoy, jueves 5 de marzo, participó en la sesión del Consejo Directivo del Instituto Tecnológico Universitario Guatemala Sur. Esta reunión se llevó a cabo en el Campus zona 12, en las instalaciones del Centro de Estudios del Mar y Acuicultura -CEMA-.

**Junta Directiva se da por enterada.**

### **3.2 Informaciones Generales**

**3.2.1** Se conoce providencia No.F.30.02.2015, de fecha 26 de febrero del 2015, firmada por el Dr. Rubén Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, en la cual traslada Acuerdo de Rectoría No. 0307-2015, en el cual se nombra a la Comisión de Cotización de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, siendo las siguientes personas: Dra. María Isabel Orellana de Mazariegos, Lic. José Fernando Díaz Coppel, Licda. Alba Marina Valdés de García, como Titulares y Licda. Marta María del Cid Mendizábal, como Suplente.

**Junta directiva se da por enterada.**

**3.2.2** Se conoce providencia No.F.31.02.2015, de fecha 26 de febrero del 2015, firmada por el Dr. Rubén Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, en la cual traslada la transcripción del Punto TERCERO Inciso 3.3 del Acta No. 03-2015 del Consejo Superior Universitario, en el que se conoce la renuncia del Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, como representante del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, ante el Consejo Superior Universitario. El Consejo Superior Universitario acuerda, aceptar la renuncia presentada por el Dr. Velásquez Miranda, como representante del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, ante el Consejo Superior Universitario, deseándole éxitos en su calidad de Decano de la Facultad.

**Junta directiva se da por enterada.**

**3.3.3** Se conoce providencia No.F.33.02.2015, de fecha 26 de febrero del 2015, firmada por el Dr. Rubén Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, en la cual traslada designación de nuevos representantes del Consejo Superior Universitario,

ante la Comisión para la Actividad Comercial. Indica que en virtud de haber finalizado su periodo el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, representante de Decanos y el Sr. Edgar Guzmán Lemus, representante de estudiantes, los sustitutos son: Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, como representante de Decanos y Srita. María Luisa Orellana Lemus, como representante de estudiantes.

**Junta directiva se da por enterada.**

**3.2.4** Se conoce modificación del Punto CUARTO, Inciso 4.1, del Acta No. 01-2015, de fecha 15 de enero de 2015 con respecto a la Solicitud planteada por el Director General Financiero, respecto a que se otorgue dispensa para el trámite de pago de sueldo de personal universitario, en diferentes unidades ejecutoras con presupuesto del año 2015 y en la cual el Consejo Superior Universitario acuerda, autorizar a la Dirección General Financiera realizar los trámites correspondientes, a fin de hacer efectivo los sueldos de profesores universitarios y personal universitario correspondiente al año 2014, que estén pendientes de cancelación.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.5** Se conoce copia de la nota de referencia TRANSC. CAC 25-2015 de fecha 17 de febrero de 2015, dirigida a la Arquitecta Alenka Irina Barreda Taracena, Directora General de Administración, firmada por el Ing. Edy Guillermo Muñoz Cruz, donde transcribe el Punto SEGUNDO, Inciso 2.1, Subinciso 2.1.4 del Acta 02-2015 de la sesión celebrada por la Comisión para la Actividad Comercial donde informa que, en seguimiento al caso de un espacio para actividad comercial ubicado en el edificio T-11, se traslada el expediente que contiene el oficio SAF.No.200.02.2015 a la Dirección General de Administración, para que proceda conforme el Artículo 26 del reglamento para la Actividad Comercial,

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.6** Se conoce copia del oficio dirigido a la Junta Administradora del Plan de Prestaciones, de fecha 12 de febrero de 2015, firmado por el Dr. Carlos Enrique Camey Rodas, Secretario General de la Universidad de San Carlos, en el que transcribe el Punto OCTAVO, Inciso 8.2, del Acta No. 03-2015 con respecto a la propuesta de modificación de los Artículos 9 y 35 del Reglamento del Plan de Prestaciones del Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, presentada por la Junta Administradora del Plan de Prestaciones. El Consejo Superior Universitario acuerda aprobar la modificación de los Artículos 9 y 35 del Plan de Prestaciones del Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala y el cual entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial.

**Junta Directiva se da por enterada y acuerda,** divulgar esta información por vía electrónica a las direcciones de escuela.

**3.2.7** Se conoce circular de referencia SE 01-2015 de fecha 02 de marzo de 2015, firmado por Arq. Alejandro Muñoz Calderón, Secretario saliente de la Facultad de

Arquitectura, en la cual informa que a partir del 02 de marzo de 2015 asumirá como Secretario Académico de la Facultad de Arquitectura el M.Sc. Arq. Publio Alcides Rodríguez Lobos.

**Junta Directiva** se da por enterada y **acuerda** felicitar al M.Sc. Arq. Publio Alcides Rodríguez Lobos por asumir tan importante cargo.

**3.2.8** Se conoce nota de referencia EB/No.097-2015 de fecha 25 de febrero, firmada por la Licda. Ana Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, en la que atiende lo solicitado en el PUNTO SEXTO, Inciso 6.1 del Acta No. 38-2014, y en la nota número ZOO.of.No.016-15, enviada por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, y presenta el documento que contiene los resultados del levantamiento de la información de las especies arbóreas y arbustivas existentes en el campus central de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Menciona que la programación que esa Escuela debe presentar en su momento, se está preparando en el marco del Plan Operativo Anual de esta Facultad, a partir del 01 de febrero en curso. Reitera su disposición de representar a la Escuela de Biología ante la Comisión de Política Ambiental, si lo considera pertinente esta Junta Directiva.

**Junta Directiva se da por enterada y acuerda:**

**3.2.8.1** Agradecer a la Licda. Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas, Directora de la Escuela de Biología y al Ing. Agr. Mario Esteban Véliz, Jefe del Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación, por el levantamiento de la información de las especies arbóreas y arbustivas existentes en el campus central de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

**3.2.8.2** Enviar la información de las especies arbóreas y arbustivas existentes en el campus central de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a la Comisión Ambiental del Consejo Superior Universitario, presidida por el Dr. Carlos Enrique Saavedra Véliz.

**3.2.9** Se conoce oficio D-CECON No.097-2015, de fecha 03 de marzo 2015, firmado por el Lic. Francisco Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- en el que indica que como ampliación del oficio D-CECON No. 062-2015 relacionado al cumplimiento del Punto OCTAVO, Inciso 8.2 del Acta No. 01-2015 relacionado a la auditoría practicada al rubro de vehículos asignados al Biotopo Chocón Machacas. Indica que en esta ocasión remite el oficio T-CECON 063-15 y fotocopia certificada de las tarjetas de control de inventario No. 0001989 y 0001990 de ingreso al inventario del Centro de dos lanchas ubicadas en el Biotopo Chocón Machacas, y de las cuales auditoría interna pidió su ingreso al inventario. Comunica que a la fecha se ha cumplido con todas las recomendaciones que hizo auditoría en el informe A-899-2014, y por ende con la instrucción de Junta Directiva.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**CUARTO**

**ASUNTOS ACADEMICOS**

**4.1** Se conoce providencia PROV.EB/No.030-2015, de fecha 24 de febrero 2015, firmada por Licda. Ana Rosalito Barrios de Rodas, Directora de Escuela de Biología, donde somete a consideración de esta Junta Directiva el cambio de horario del Lic. Mario Arturo Cifuentes Gil, para que el mismo sea: Lunes de 11:00 a 15:00 horas, martes y miércoles de 13:00 a 17:00 horas, jueves de 10:00 a 14:00, viernes de 08:00 a 12:00 horas; esto debido razones de horario de teoría y colecta de líquenes, para el curso de Formación Profesional "Introducción a los Líquenes y su Ecología". La solicitud cuenta con el visto bueno del Ing. Agr. Mario Esteban Véliz P. Jefe del Departamento de Botánica, Recursos Renovables y Conservación.

**Junta Directiva**, tomando en cuenta la solicitud planteada y las necesidades del curso de Formación Profesional "Introducción a los Líquenes y su Ecología", **acuerda:** autorizar el cambio de horario del Lic. Mario Arturo Cifuentes Gil de la siguiente forma: Lunes de 11:00 a 15:00 horas, martes y miércoles de 13:00 a 17:00 horas, jueves de 10:00 a 14:00, viernes de 08:00 a 12:00 horas.

**4.2** Se recibe nota de referencia EQB.182.02.2015, de fecha 24 de febrero 2015, firmada por Dr. Roberto Flores Arzú, en la que da respuesta a la nota No. F.JD.304.02.2, 2015, de fecha 12 de febrero de 2015, en la que presenta los proyectos a los que se debe dar seguimiento en este año en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas. Los proyectos se describen en un total de 16 incisos.

**Junta Directiva** se da por enterada y **acuerda:**

**4.2.1** Agradecer al Dr. Roberto Enrique Flores Arzú, Profesor Titular de la Facultad, el informe enviado a este Órgano de Dirección.

**4.2.2** Encomendar al Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, el seguimiento a estos proyectos.

**4.3** Se recibe copia de nota de referencia ZOO.OF.No.023-15, de fecha 24 de febrero 2015, firmada por Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, en la que da respuesta al Punto TERCERO, Inciso 3.12 del Acta No. 05-2015, y como parte del proceso de transición del puesto de Director de la Escuela de Biología, informa de los asuntos que requieren continuidad. Dichos asuntos se describen en un total de 13 incisos.

**Junta Directiva acuerda:**

**4.3.1** Agradecer al Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Profesor Titular de la Escuela de Biología, el informe enviado a este Órgano de Dirección.

**4.3.2** Encomendar al Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, el seguimiento de estos proyectos.

**4.4** Se recibe nota de referencia EQB.180.02.2015, de fecha 24 de febrero 2015, firmada por M.A. María Eugenia Paredes S., Directora de la Escuela de Química

Biológica, en la que presenta nota firmada por Lic. Osberth Morales, quien informa que adjunta expedientes de los postulantes a las cinco plazas que quedaron desiertas de los concursos de oposición para este primer semestre tanto de auxiliares de cátedra como de un profesor interino, del Departamento de Microbiología. Indica que después de haber divulgado ampliamente la vacante de las plazas, se recibieron cinco currícula para las plazas de auxiliares y un currículum para la plaza de profesor interino, por lo cual, si bien se procedió a evaluarlos como se indica en los cuadros que se adjuntan, se adjudicó una plaza a cada uno de los postulantes. Así mismo aclara que por un olvido no se trasladaron los expedientes en el mes de enero.

**Junta Directiva acuerda** dar por recibida la documentación.

**4.5** Se recibe nota de referencia EB.103.02.2015, de fecha 27 de febrero 2015, firmada por Licda. Ana Rosalito Barrios, Directora de la Escuela de Biología, en la que solicita aprobación y asignación de códigos de los siguientes cursos de Formación Profesional. Geo-paleontología Marina, código FP0076, Enfermedades vectoriales de importancia en Guatemala, código FP0078, Ecología Molecular, código FP0079, Ecología de Insectos acuáticos, código FP0080, Interacciones humanas, código FP0081, Herpetología, código FP0082. Para cada curso presenta el nombre del profesor que lo impartirá y los requisitos 1 y 2.

**Junta Directiva**, en apoyo a la formación profesional que brinda la Escuela de Biología, **acuerda:**

**4.5.1** Aprobar los siguientes cursos de Formación Profesional y sus respectivos códigos: Geo-paleontología Marina, código FP0076; Enfermedades vectoriales de importancia en Guatemala, código FP0078; Ecología Molecular, código FP0079; Ecología de Insectos acuáticos, código FP0080; Interacciones humanas, código FP0081 y Herpetología, código FP0082.

**4.5.2** Encomendar a la, Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva, Jefa de Control Académico de la Facultad, realizar las gestiones que permitan la asignación de estudiantes a estos cursos.

**4.6** Se recibe nota de referencia CEDE OFC. No. 103.03.2015, de fecha 02 de marzo, firmada por Licda. Miriam Marroquín, Jefa de Control Académico, en la que solicita que se realice corrección a la transcripción del Punto SEPTIMO, inciso 7.1 del Acta No. 01-2015, de sesión celebrada por Junta Directiva el día 12 de enero del año en curso, en el cual fue registrada la estudiante Mercedes Myrnamaría Galindo Lemus con un número de carné incorrecto, siendo el correcto 2014-03257; así como no le fue registrada la carrera a la que pertenece, la cual es Biología.

**Junta Directiva**, con base a la solicitud planteada por la Licda. Miriam Marroquín, **acuerda:** modificar el Punto SEPTIMO, inciso 7.1 del Acta No. 01-2015, de sesión celebrada por Junta Directiva el día 12 de enero del año en curso el cual queda de la siguiente manera: “7.1.1 Autorizar una dispensa de cumplimiento de requisito de

idioma inglés o computación, según corresponda, a los estudiantes Jessica Karina Rodríguez Rodríguez, carné No. 96-20137; Javier Mauricio Contreras Ávila, carné No. 2014-07760; Heidy Aracely Alvurez Arrecis, carné No. 2014-07757; Nancy Guisela Monzón Gómez, carné No. 2002-10546; Pablo Alejandro López Barco, carné No. 2002-10666; Mónica Alejandra Corado Ortega, carné No. 2014-03189 y Mercedes Myrna María Galindo Lemus, carné No. 2014-03257; para poder asignarse cursos durante la Escuela de Vacaciones de Diciembre 2014. En consecuencia deberán presentar la constancia de inglés o computación correspondiente, en fecha que no exceda el mes de junio del año 2015”.

**4.7** Procedimiento para selección de profesores interinos. En atención a solicitud verbal del Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano, la Junta Directiva de la Facultad accede a tratar el tema del procedimiento para la selección de profesores interinos. El Dr. Velásquez Miranda manifiesta que en la legislación universitaria vigente, el Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera en su artículo SEXTO establece que los (as) Profesores (as) Interinos (as) serán designados con base a la evaluación de sus méritos curriculares; agrega, que se carece de un reglamento específico para el efecto, cumpliendo este rol el Instructivo para la Selección de Profesores Interinos, aprobado por Junta Directiva en el punto OCTAVO, inciso 8.10 del acta 40-2014, de sesión celebrada el 30 de octubre 2014, el cual considera una calificación basada en la utilización del “sistema de ranking”, que no es coherente con el sistema de evaluación de méritos curriculares establecidos en la normativa para los concursos de oposición, del personal académico dentro de la carrera universitaria, como fuera de ella. Además, expresa que en la elaboración de este instrumento no participaron sectores amplios de la comunidad facultativa, ni el mismo fue consensuado a nivel de las Escuelas previo a su implementación, y por ello existen ciertas inconformidades en relación a los aspectos a calificar y la forma de ponderación de los mismos. Dichas inconformidades algunos profesores las han comentado verbalmente; en otros casos las han manifestado por escrito, como es el caso de la Escuela de Química Farmacéutica y la Unidad de Informática y Biometría. Por lo anterior, somete a consideración de la Junta Directiva, revisar el Instructivo para la selección de profesores interinos.

**Junta Directiva**, tomando en consideración la argumentación presentada por el Dr. Velásquez Miranda, y después de amplia discusión y análisis **acuerda**:

**4.7.1** Dejar en suspenso la aplicación del numeral dos del Instructivo para la selección de profesores interinos, aprobado en el punto octavo, inciso 8.10 del acta No. 40-2014, de fecha 30 de octubre de 2014, el cual será sometido a revisión.

**4.7.2** Instruir a los Directores de Escuelas y Programas para que la calificación de los expedientes de postulantes a profesores interinos se lleve a cabo de la misma forma

como se evalúan los méritos académicos en los concursos de oposición de profesor titular, calificando los siguientes aspectos:

FACTOR	PUNTOS	PORCENTAJE
1. Estudios realizados	15.5	53.45
2. Experiencia en el área	2	6.9
3. Experiencia pedagógica	2	6.9
4. Experiencia en investigación	5	17.24
5. Méritos universitarios	1.5	5.17
6. Servicios universitarios	1	3.45
7. Méritos estudiantiles	1	3.45
8. Méritos profesionales extrauniversitarios	1	3.45
TOTAL	29	100

Las calificaciones anteriores se desglosan de la siguiente forma:

1. Estudios realizados

1.1 Estudios de Pregrado: (7 puntos)

1.1.1 Rendimiento general: Valora el rendimiento del postulante a través del promedio de la totalidad de notas obtenidas durante sus estudios de licenciatura. Para postulantes con más de una licenciatura considerar el promedio más alto de notas. Asigne un puntaje máximo de 4 puntos (promedio general x 0.04)

1.1.2 Rendimiento en cursos relacionados con el área: Toma en consideración la totalidad de notas en el o los cursos relacionados con el área de la plaza a la que aplica. Asigne un puntaje máximo de 3 puntos, mediante la siguiente fórmula: Promedio de cursos relacionados, multiplicado por 0.03, multiplicado por el número de cursos del área del postulante dividido el número mayor de cursos relacionados. Este corresponde al número de cursos relacionados del postulante con el mayor número de ellos.

1.2 Estudios de Posgrado: Valora los estudios de posgrado que hayan concluido con la obtención de grados académicos, títulos o diplomas específicos superiores a la licenciatura, afines al área de aplicación. Se toma en consideración el grado académico mayor que se haya obtenido.

Posgrado distinto a Maestría o Doctorado: Asigne 2 puntos

Maestría: Asigne 3 puntos

Doctorado: Asigne 4 puntos

1.3 Otros estudios: Valora la asistencia a cursos, seminarios, talleres y congresos de 40 h. o más de duración. Para actividades relacionadas con el área, multiplique el número de las mismas por 0.4, hasta un máximo de 2 puntos

Actividades de formación integral, multiplique el número de las mismas por 0.2, hasta un máximo de 1 punto

1.4 Idiomas: Incluye el conocimiento de idiomas diferentes al español (lengua materna). Debe presentarse una certificación del grado de conocimiento extendida por una institución reconocida del ramo. Por el dominio de un idioma (lectura, escritura y



conversación) asigne 1 punto, por el dominio de otros asigne hasta un máximo de 0.5 de punto. Por el conocimiento de idiomas o dominio parcial asignar hasta un máximo de tres cuartas partes de los punteos anteriores.

2. Experiencia en el área: Valora la experiencia adquirida por el postulante en el área técnica del interinato. Comprende el número de meses o años laborados en el área técnica del interinato. Por cada año laborado asigne un punto, hasta un máximo de 2 puntos. Calcular proporcionalmente el punteo para tiempos menores a un año.

3. Experiencia pedagógica: Valora la experiencia adquirida por el postulante en el ejercicio docente. Se toma en consideración el número de cursos impartidos como docente universitario. Por cada curso impartido como docente encargado de curso se asigna 0.5 de punto, por cada curso como ayudante de cátedra se asigna 0.25 de punto, hasta un máximo conjunto de 2 puntos. Para cursos impartidos parcialmente asignar puntos calculando de forma proporcional la fracción de tiempo laborado en relación con la duración normal del curso.

4. Experiencia en investigación. Valora el número de investigaciones realizadas por el postulante. Asigne un máximo de 1 punto. No se consideran las investigaciones realizadas como parte de los cursos de pregrado ni las que no estén concluidas. Por la participación en cada investigación como autor asigne 0.2 de punto, como coautor 0.1, hasta un máximo conjunto de 0.6 de punto. Por cada tesis asesorada de licenciatura o postgrado asigne 0.2 hasta un máximo de 0.4.

Por las publicaciones asigne un máximo de 4 puntos, distribuidos de la siguientes forma: por cada artículo en el que es autor o coautor, publicado en una revista internacional incluida en índices como Chemical Abstracts, Medline, Agrics, Napralert, etc. asigne 1 punto. Por cada resumen (abstract) incluidos en estos medios, asigne 0.75 puntos. Por cada artículo en un medio que no corresponda a los anteriores, asigne 0.5 puntos; por cada resumen correspondiente asigne 0.25 puntos.

5. Méritos universitarios. Valora las distinciones académicas, premios y becas obtenidas por el postulante. Asigne 0.5 puntos por cada comprobante de mérito universitario, hasta un máximo de 1.5 puntos.

6. Servicios universitarios e institucionales. Comprende los cargos de elección y los desempeñados por delegación a nivel universitario:

Cargos por elección: Asigne 0.25 por cada cargo hasta un máximo de 0.5 de punto.

Cargos por delegación: Asigne 0.25 por cada cargo hasta un máximo de 0.5 de punto.

7. Méritos estudiantiles: Valora la participación del postulante durante su vida estudiantil en eventos científicos, culturales y deportivos, así como su participación en asociaciones científicas y no científicas. Asigne 0.25 por cada mérito hasta un máximo de 1 punto.

8. Méritos profesionales extrauniversitarios Valora la participación del postulante durante su vida profesional en eventos científicos, culturales y deportivos, así como su

participación en asociaciones gremiales, científicas y no científicas. Asigne 0.25 puntos por cada mérito hasta un máximo de 1 punto.

La siguiente tabla permite registrar las calificaciones de cada inciso descrito anteriormente:

Tabla para calificar méritos curriculares

FACTORES	NUMERO DE ACTIVIDADES	SEGÚN INSTRUCTIVO HASTA:	PUNTEO
1. Estudios Realizados			
1.1 Estudios de grado	Promedio	Máximo 4 puntos	
Rendimiento general	Promedio	Máximo 3 puntos	
Rendimiento en cursos del área			
1.2 Estudios de posgrado distinto a Maestría o Doctorado	Constancia	2 puntos	
Maestría	Constancia	3 puntos	
Doctorado	Constancia	4 puntos	
1.3 Otros estudios Relacionados con área Formación integral		2 puntos	
		1 punto	
1.4 Idiomas		1.5 puntos	
2. Experiencia en el área del interinato		2 puntos	
3.Experiencia pedagógica		2 puntos	
4. Investigación			
Experiencia en investigación		1 punto	
Publicaciones		4 puntos	
5. Méritos universitarios		1.5 puntos	
6. Servicios universitarios		1 punto	
7. Méritos estudiantiles		1 punto	
8. Méritos profesionales extrauniversitarios		1 punto	
TOTAL			

**4.7.3** Autorizar una transcripción de este punto de forma inmediata.

**4.8** Se recibe nota de referencia REF.IIQB.88.03.2015, de fecha 03 de marzo de 2015, firmada por Dr. Jorge Erwin López, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, donde informa del procedimiento de selección de profesor interino en vista de la solicitud de licencia presentada por la Licda. Carmen Lucía Yurrita. Manifiesta que una vez cerrada la convocatoria, se entregó al Dr. Jorge Luis De León Arana, Jefe de la Unidad de Informática y Biometría, los cuatro expedientes para que realizara la evaluación correspondiente. Continúa indicando que el día 03 de marzo el Dr. Jorge Luis De León Arana entregó un oficio que contiene los resultados de la evaluación de los expedientes y comentarios sobre el procedimiento efectuado y su opinión sobre cada uno de los postulantes; así también, presenta algunas propuestas al respecto. En vista de los comentarios y opinión del Jefe de la Unidad de Informática y Biometría, solicita autorización para realizar una nueva

convocatoria para buscar a la brevedad un profesor de 8HD que sea idóneo para las tareas docentes requeridas.

**Junta Directiva**, tomando en cuenta lo solicitado por el Dr. Jorge Erwin López Gutiérrez, Directo del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-. los argumentos presentados por el Dr. Jorge Luis De León Arana, Jefe de la Unidad de Informática y Biometría y después de amplia discusión y análisis, **acuerda:**

**4.8.1** Autorizar una nueva convocatoria para selección de profesor interino en la Unidad de Informática y Biometría, derivado de la vacante por licencia otorgada a la M.Sc. Carmen Lucía Yurrita Obiols.

**4.8.2** Instruir al Dr. Jorge Erwin López Gutiérrez, para que en esta nueva convocatoria se atienda lo indicado en los incisos 4.7.1 y 4.7.2 de esta acta.

**4.8.3** Recomendar al Dr. Jorge Erwin López Gutiérrez, velar porque en esta nueva convocatoria se indiquen claramente los requisitos que deben cumplir los postulantes.

**4.8.4** Recomendar al Dr. Jorge Erwin López Gutiérrez difundir ampliamente la convocatoria.

**4.8.5** Autorizar la transcripción de este punto de forma inmediata.

**4.9** Se recibe nota de referencia EB/No. 080.2015, de fecha 27 de febrero 2015, firmada por Licda. Ana Rosalito Barrios, Directora de la Escuela de Biología, donde solicita nombramiento de los siguientes profesionales como integrantes de las Comisiones de Evaluación Terminal para las Opciones de Investigación, Posgrado y Servicio de la Escuela de Biología, según lo establecido en el Normativo de Evaluación Terminal de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

**Opción de Investigación:**

Licda. Ana Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, M.Sc. Javier Antípatro Rivas Romero, Catedrático de la Escuela de Biología, Dr. Jorge Erwin López Gutiérrez, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas.

**Opción de Posgrado:**

Licda. Ana Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Catedrático de la Escuela de Biología, Dra. Carolina Arévalo, directora de la Escuela de Posgrado de la Facultad.

**Opción de Servicio:**

Licda. Ana Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, Lic. José Fernando Díaz Coppel, Catedrático de la Escuela de Biología, Licenciada Liliana Vides, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-

La Licda. Ana Rosalito Barrios de Rodas también solicita que los nombramientos de representantes estudiantiles sean solicitados a la Organización de Estudiantes de Biología.

**Junta Directiva**, con base en el Inciso 7.1, Punto SÉPTIMO, del Acta No. 20-2012, **acuerda:**

**4.9.1** Nombrar a los siguientes profesionales como miembros de la Comisión de Evaluación Terminal, Opción Investigación, de la Escuela de Biología, año 2015:

Licda. Ana Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología; M.Sc. Javier Antípatro Rivas Romero, Catedrático de la Escuela de Biología y Dr. Jorge Erwin López Gutiérrez, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas.

**4.9.2** Nombrar a los siguientes profesionales como miembros de la Comisión de Evaluación Terminal, Opción Postgrado, de la Escuela de Biología, año 2015:

Licda. Ana Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología; Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Catedrático de la Escuela de Biología; Dra. Carolina Arévalo, Directora de la Escuela de Postgrado.

**4.9.3** Nombrar a los siguientes profesionales como miembros de la Comisión de Evaluación Terminal, Opción Servicio, de la Escuela de Biología, año 2015:

Licda. Ana Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología; Lic. José Fernando Díaz Coppel, Catedrático de la Escuela de Biología; Licda. Liliana Vides, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-.

**4.9.4** Encargar a la Licda. Rosalito Barrios, Directora de la Escuela de Biología, que proceda a gestionar ante la Organización de Estudiantes de Biología, la elección de representantes estudiantiles para cada una de las Comisiones de Evaluación Terminal.

**4.10.** Se conoce nota de referencia REF.MUSHNAT 30.2015, de fecha 04 de marzo 2015 firmada por M.Sc. Carolina Rosales y M.Sc. Lucía Prado, donde agradecen en nombre del Museo de Historia Natural y del Jardín Botánico del Centro de Estudios Conservacionistas el apoyo brindado para realizar actividades en el mes de febrero de las cuales hubo un ingreso de Q.4,543.00, superando los Q.1,991.00 que se percibieron durante el mismo periodo el año pasado. Indican que para seguir promoviendo sus instalaciones como espacios de desarrollo educativo, cultural y artístico, solicitan autorización para desarrollar las siguientes actividades: a) Exposición fotográfica: Equinoccio de Primavera, a realizarse del 20 al 26 de marzo 2015, lo cual tendrá como objetivo brindar homenaje póstumo a estudiantes de Biología de la USAC Mónica Nineth de León Uribe y Hugo Haroldo Enríquez Toledo, fallecidos el año recién pasado. Así mismo a los estudiantes de Biología de la UVG Juan Carlos Velásquez Marroquín, Nahomy Lara Orellana y Ángel de León Palacios, fallecidos el 31 de marzo 2012. b) Bazar de verano: Exposición y venta de objetos reciclados, artesanales y coleccionables, a realizarse el 22 de marzo de 10:00 a 15:00 hrs. el objetivo es recibir público en horarios no habituales para que más personas tengan acceso a la información y conocimiento de su que hacer institucional.

**Junta Directiva**, después de considerar ampliamente la función de servicio y extensión que le compete a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda:**

**4.10.1** Felicitar a la M.Sc. Carolina Rosales y M.Sc. Lucía Prado por el entusiasmo demostrado en la realización de actividades en el Museo de Historia Natural y el Jardín Botánico del Centro de Estudios Conservacionistas.

**4.10.2** Autorizar la realización de las siguientes actividades en el Museo de Historia Natural y el Jardín Botánico del Centro de Estudios Conservacionistas: a) Exposición fotográfica: Equinoccio de Primavera, del 20 al 26 de marzo 2015, b) Bazar de verano: Exposición y venta de objetos reciclados, artesanales y coleccionables, el 22 de marzo en horario de 10:00 a 15:00 hrs.

**4.10.3** Solicitar a las autoridades del Museo de Historia Natural y del Jardín Botánico, elaborar un programa de actividades a futuro, más estructurado y sin olvidar los propósitos fundamentales de estas instalaciones.

**4.11** Se conoce nota de referencia REF.DEN.040.02.15, de fecha 03 de marzo 2015, firmado por M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, en la que informa que después de haber recibido diez expedientes para participar en el concurso de oposición para ocupar interinamente la plaza de Auxiliar de Cátedra II de la Escuela de Nutrición, vacante por renuncia de la Licda. Claudia Gómez; se revisó la papelería y se encontró que todos los expedientes cumplían con los requisitos establecidos, siendo la Br. Laura María Morales Canel quien obtuvo el mejor ranking. Adjuntan cuadro de calificaciones de los diez postulantes y el expediente de la Br. Morales Canel.

**Junta Directiva acuerda:**

**4.11.1** Dar por recibida la documentación del concurso de selección de Auxiliar de cátedra II de la Escuela de Nutrición.

**4.11.2** Instruir a la M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, para presentar la solicitud de nombramiento de la Br. Morales Canel a la brevedad posible.

**4.12** Se conoce providencia PROV.CEDE.028.03.2015 de fecha 05 de marzo de 2015, firmada por Licda. Miriam Marroquín, Jefa de Control Académico, donde presenta el formato para compromiso que permitirá que los estudiantes que no cumplan con el requisito de inglés, puedan asignarse los cursos correspondientes. Además presenta el caso de María Alejandra Guzmán Montoya, carné 201113626, QB; Cinthia Judith Albizures Melgar, carné 201119762, QB, y Karen Noelia Santos Marroquín, 200918142, QB, quienes no han podido cursar inglés y por lo tanto no pueden presentar constancia.

**Junta Directiva, después de amplia discusión, acuerda:**

**4.12.1** Avalar el formato de compromiso presentado por Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva, Jefa de Control Académico de la Facultad, sugiriendo que se escriba como respaldo de la dispensa de los sub incisos 6.1.1 y 6.1.2, quedando de la siguiente forma:

**COMPROMISO**

Yo _____ que me identifico con número de carné _____ estudiante de la carrera de _____ presento la (s) constancia (s) correspondiente (s) a los estudios de idioma inglés en el _____ semestre del año _____ para optar a la Dispensa del cumplimiento de Requisito de Idioma Inglés, de acuerdo al <b>Punto SEXTO, Inciso 6.1, Subinciso 6.1.1. y 6.1.2 del Acta No. 07-2015</b> de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 12 de febrero de 2015.	
<b>Fecha:</b> _____	<b>Firma:</b> _____

**4.12.2** No autorizar la asignación de cursos de las estudiantes María Alejandra Guzmán Montoya, carné 201113626, QB; Cinthia Judith Albizures Melgar, carné 201119762, QB, y Karen Noelia Santos Marroquín, 200918142 QB, en tanto no presenten alguna constancia de estar cursando algún nivel de inglés.

**4.13** Se conoce solicitud verbal de la Licenciada Carolina Guzmán, en relación al nombramiento de la Comisión de Desechos de la Facultad, para dar seguimiento al trabajo realizado en el año 2014, según el Punto DÉCIMO, inciso 10.1 del Acta 38-2003, celebrada por Junta Directiva el 21 de noviembre de 2013, y el Punto OCTAVO, inciso 8.2, del Acta 09-2014, celebrada por Junta Directiva el 6 de mayo de 2014. Dicha comisión tendrá vigencia hasta 30 noviembre de 2015 y su objetivo será presentar una propuesta para el procedimiento de gestión de los desechos de la Facultad, que pueda ser ejecutado al inicio del segundo semestre 2015.

Se propone a los siguientes profesionales representantes de las diferentes escuelas y programas de la Facultad:

M.Sc. Lucía Prado, MUSHNAT; Lic. Leonel Hernández, CECON; Lic. Javier Rivas, Escuela de Biología; Lic. Martín Ernesto Gil, Escuela de Química Biológica; Licda. Lucrecia Martínez de Hasse, Escuela de Química Farmacéutica; Licda. Miriam Alvarado, Escuela de Nutrición; Lic. Omar Velásquez, Escuela de Química; Licda. Ivonne Daetz, Edificio Zona 1; Licda. Carolina Guzmán Quilo, Coordinadora

**Junta Directiva**, en apoyo a la Política Ambiental de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y en seguimiento al trabajo realizado en el año 2014 en relación al manejo de los desechos que se producen en esta Facultad, **acuerda:**

**4.13.1** Nombrar la Comisión de Desechos de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, con vigencia del 5 de marzo al 30 de noviembre de 2015, integrada por los siguientes profesionales:

M.Sc. Lucía Prado, MUSHNAT; Lic. Leonel Hernández, CECON; Lic. Javier Rivas, Escuela de Biología; Lic. Martín Ernesto Gil, Escuela de Química Biológica; Licda. Lucrecia Martínez de Hasse, Escuela de Química Farmacéutica; M.Sc. Miriam Alvarado, Escuela de Nutrición; Lic. Omar Velásquez, Escuela de Química; Licda. Ivonne Daetz, Edificio zona 1; Licda. Carolina Guzmán Quilo, Coordinadora

**4.13.2** Encomendar a la Comisión de Desechos de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, proponer a éste Órgano de Dirección, un procedimiento adecuado para la gestión de los desechos que se producen de esta Facultad, que pueda ser ejecutado al inicio del segundo semestre 2015.

**4.14** Se conoce nota de referencia REF.CEDE.086.02.2015, de fecha 23 de febrero 2015, firmada por Licda. Claudia Cortéz Dávila, M.A., Jefa del Departamento de Planificación, en la que solicita que informe qué profesor de la Facultad está a cargo del Museo de Historia Natural de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ya que fue enterada verbalmente por la Licenciada Rosalito Barrios que hubo cambios en la Jefatura del mismo. Indica que lo anterior es de suma importancia para este Departamento, ya que se deben realizar los cambios correspondientes en el sistema en línea del Plan Operativo Anual 2016 lo antes posible.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la importancia del Programa Operativo Anual 2016, y su seguimiento, **acuerda:** indicar a la Licda. Claudia Verónica Cortéz Dávila, Jefa del Departamento de Planificación, que no es necesario realizar ningún cambio en lo concerniente a la responsabilidad de la evaluación del POA 2015 y elaboración del POA 2016, ya que la M.Sc. Lucía Margarita Prado Castro, estará encargada de realizar dicho proceso.

**4.15** Caso de Profesor Interino 5HD del Departamento de Química Medicinal.

a) Se conoce nota de referencia Ref.EQF150.03.2015, de fecha 4 de marzo de 2015, firmada por Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, M.Sc., Directora de Escuela de Química Farmacéutica, en la que envía el informe circunstanciado solicitado a esa Dirección de Escuela en el inciso 7.2.1, Punto SÉPTIMO del acta 07-2015, de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 12 de febrero del año en curso. Indica que adicionalmente al informe circunstanciado se permite presentar una serie de comentarios y consideraciones generales sobre el caso y en general sobre los mecanismos que se están aplicando desde julio del año 2014 para contratación de profesores interinos en la Facultad.

b) Se conoce nota de referencia Ref.EQF151.03.2014 (*sic*), de fecha 4 de marzo de 2015, firmada por Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, M.SC., Directora de Escuela de Química Farmacéutica, en la que solicita que en la sesión del 5 de marzo de 2015 este Órgano de Dirección proceda a realizar el nombramiento de un Profesor Interino 5 horas diarias, para impartir laboratorios y teoría del curso de Química Medicinal II en horario de lunes a viernes de 13:45 a 18:45 horas, con vigencia del 06 de marzo al 30 de junio de 2015. Continúa manifestando que hay urgencia de contar con un Profesor Interino para el Departamento de Química Medicinal, pues durante el transcurso de este semestre la profesora Titular del Departamento ha tenido una sobrecarga de trabajo y se ha dejado de atender a los estudiantes en la forma deseada. Propone el nombramiento de la Licenciada María Nereida Marroquín Tintí y a continuación expone

las razones de su propuesta, todas relacionadas con la trayectoria académica y experiencia de la Licenciada Marroquín Tintí.

**Junta Directiva**, después de conocer las dos notas enviadas por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, de haber leído el informe circunstanciado enviado, de revisar los documentos adjuntos a dicho informe y los que están en resguardo de la Secretaría Académica. En base a lo anterior y luego de amplia discusión y análisis, Junta Directiva estableció que ninguno de los postulantes cumplió con todos los requisitos establecidos en la convocatoria, por lo tanto **acuerda**:

**4.15.1** Declarar desierta la convocatoria a profesor interino 5HD del Departamento de Química Medicinal, publicada en noviembre 2014.

**4.15.2** Instruir a la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, M.Sc., Directora de Escuela de Química Farmacéutica, para realizar una nueva convocatoria de dicha plaza a la brevedad posible, atendiendo lo indicado en el punto 4.7.1 y 4.7.2 de esta acta.

**4.15.3** Autorizar la transcripción inmediata de este punto.

**4.16** Se conoce nota de referencia EB/116-2015 de fecha 04 de marzo de 2015, firmada por Licda. Ana Rosalito Barrios, Directora de la Escuela de Biología, en la que informa que está por concluir el proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación de la carrera de Biología, para lo cual se realizará una serie de actividades de socialización del informe final, de esta cuenta se ha programado un taller para el jueves 19 de marzo 2015 de 08:00 a 16:00 horas en el salón "Saúl Osorio Paz" primer nivel del edificio de Colegios de Profesionales, Colonia Vista Hermosa, zona 15 de esta Ciudad Capital. Para dicha actividad se convocará a profesores, estudiantes, egresados, personal administrativo y empleadores con el objetivo de lograr que todos los sectores involucrados con la carrera, conozcan y se apropien de la información contenida en el informe con la oportunidad de emitir opinión al respecto de manera participativa.

Dada la importancia de la actividad de socialización solicita autorizar suspensión de actividades académicas regulares para que el personal docente y administrativo de la escuela, estudiantes de la carrera de Biología, representantes del Programa EDC, IIQB, CECON, CEDE, Escuela de Postgrado y Administración Central de la Facultad, participen con carácter obligatorio en el taller.

También solicita que se nombre según listado adjunto los profesionales de las instancias arriba mencionadas, con el fin de que al participar de la actividad conozcan el proceso y las acciones contenidas en el plan de mejoras. También solicita que se informe al Lic. Andrés Tahuico, Secretario Adjunto de la Facultad para que autorice al personal administrativo a presentarse en dicho taller.

**Junta Directiva** después de amplia discusión y análisis **acuerda**:

**4.16.1** Autorizar la realización del taller de socialización del informe final de Autoevaluación con fines de Acreditación de la carrera de Biología, en las instalaciones



del Salón "Saúl Osorio Paz" del Colegio de Profesionales, Colonia Vista Hermosa, Zona 15, el día jueves 19 de marzo de 2015 en horario de 08:00 a 16:00 horas.

**4.16.2** Informar al personal docente, administrativo y estudiantes de la escuela de Biología que sus actividades regulares del día jueves 19 de marzo de 2015, se realizarán en las instalaciones del Salón "Saúl Osorio Paz" del Colegio de Profesionales, Colonia Vista Hermosa, Zona 15.

**4.16.3** Instruir a la Licda. Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología para que los controles de asistencia establecidos en su escuela para el personal docente y administrativo, se apliquen el día jueves 19 de marzo de 2015 en las instalaciones del Salón "Saúl Osorio Paz" del Colegio de Profesionales, Colonia Vista Hermosa, Zona 15.

**4.16.4** Instruir al Lic. Andrés Tahuico, Secretario Adjunto, para que se sirva razonar las tarjetas de asistencia del personal administrativo de la escuela de Biología, el día 19 de marzo de 2015, con base al informe de asistencia presentado por la Licda. Rosalito Barrios.

**4.16.5** Invitar atentamente a participar en esta actividad: Lic. Andrés Tahuico, Secretario Adjunto; Licda. Miriam Marroquín, Licda. Norma Pedroza y Licda. Jannette Sandoval de CEDE; Licda. Liliana Vides de Urizar, Lic. Billy Alquijay, Licda. Eunice Enríquez y Lic. Carlos Cabrera del Programa EDC; Lic. Francisco Castañeda, Licda. Carolina Rosales y Licda. Mercedes Barrios de CECON; Dr. Jorge Erwin López y Dra. María José Dardón de IIQB; Licda. Lidia Carrillo, CEDOBF; Licda. Bessie Oliva, Departamento de Análisis Inorgánico; Licda. Nora Guzmán, Departamento de Química Orgánica; Licda. Regina Cabrera, Departamento de Bioquímica; Licda. María Luisa García de López, Departamento de Microbiología; Ing. Luis Alberto Escobar, Área Fisicomatemática y Dr. Aroldo Bracamonte, Área Social Humanística.

## **QUINTO**

### **SOICITUDES DE ESTUDIANTES**

**5.1** Se conoce nota sin referencia, de fecha 26 de febrero, firmada por Br. Dania Marcela Orellana Carrillo, carné 199810356, QF, quien solicita apoyo para obtener cierre de pensum sin haber cumplido requisito de idioma inglés. Actualmente ha llegado al nivel 5 de inglés.

**Junta Directiva**, tomando en cuenta lo acordado por este Órgano de Dirección en el Punto SEXTO, inciso 6.1, Subincisos 6.1.1. y 6.1.2 Acta 07-2015, **acuerda**: no acceder a la solicitud planteada por la Br. Dania Marcela Orellana Carrillo, carné 199810356, QF, en cuanto a obtener el cierre de pensum de su carrera sin haber cumplido el requisito de idioma inglés.

**5.2** Se conoce nota sin referencia, de fecha 25 de febrero, con referencia Postgrado 043.02.15, firmada por Dra. Carolina Arévalo Valdez, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, en la que traslada la solicitud de Juan Pablo Nájera Rosales,

carné 9719372, quien solicita fecha extemporánea para realizar pago de 5to. Trimestre de Maestría MAGEC, debido a que es empleado del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, y por causas de origen administrativo (cambio de ministro), se ha atrasado la emisión y correspondiente firma de contrato laboral, en consecuencia, se ha atrasado el pago de salario de los meses de enero y febrero.

**Junta Directiva**, tomando en cuenta el Reglamento de funcionamiento de la Escuela de Estudios de Postgrado **acuerda**, que no es posible acceder a la solicitud presentada por el estudiante de Maestría en Gestión de Calidad Juan Pablo Nájera Rosales, carné 9719372, en cuanto a autorizar pago extemporáneo de 5to. Trimestre.

**5.3** Se conoce nota sin referencia, con fecha de recibido 25 de febrero 2015, firmada por Fernando Andrés Hernández Cordero, carné 201119629, QF, donde solicita apoyo económico para realizar curso Ingeniería Biomédica que se realizará en línea, y está dirigido a estudiantes de Latinoamérica y España, el cual tiene un costo de 90 Euros, siendo este curso de gran ayuda para su formación como Químico Farmacéutico. Indica que en caso que esta Junta Directiva no pueda ayudarlo a cubrir el costo completo, podría ayudarlo con la mitad del costo, el cual sería de 45 Euros.

**Junta Directiva**, discute ampliamente sobre esta solicitud y **acuerda**, no autorizar el apoyo económico solicitado por el Br. Fernando Andrés Hernández Cordero, carné 201119629, QF, debido a que la institución que ofrece el curso en línea de Ingeniería Biomédica, no es una institución educativa reconocida.

**5.4** Se conocen dos notas sin referencia, con fecha 26 de febrero 2015, una firmada por Br. Sender Miguel Cardona Yanes, carné 201516783 y otra firmada por Br. Paula Isabel Recinos Urizar, carné 201516776; ambos solicitan cambio de sección, ya que originalmente les correspondería estar en la sección C, pero iniciaron el semestre en la sección B y ya han entregado trabajos y formado grupos en dicha sección.

**Junta Directiva**, después de obtener la opinión verbal de la Licda. Miriam Marroquín, Jefa de Control Académico, **acuerda**, no acceder a la solicitud del Br. Sender Miguel Cardona Yanes, carné 201516783 y a la Br. Paula Isabel Recinos Urizar, carné 201516776, por lo tanto, deben asignarse cursos en la sección C sin perjuicio de las notas obtenidas hasta el momento en la sección B.

**5.5** Se conoce nota sin referencia, con fecha 26 de febrero 2015, firmada por Br. Farrah Nicole Rosito Sierra, carné 201220036, B, solicita pre asignación del curso de Química General I, debido a que el sistema no le permitió asignarse dicho curso aún cuando el mismo sistema le permitió asignarse Citoembriología.

**Junta Directiva acuerda:** autorizar pre asignación del curso de Química General I a la Br. Farrah Nicole Rosito Sierra, carné 201220036, B.

**5.6** Se conoce nota sin referencia, con fecha 27 de febrero 2015, firmada por Br. Mabel Roxana Tejeda Ruano, carné 201403345, N, quien solicita pre asignación de sección en tercer ciclo de la carrera de Nutrición, debido a que el examen médico de la

Unidad de Salud fue realizado hasta el cuatro de febrero 2015 y por la falta del mismo no fue posible la asignación en las fechas establecidas para ello.

**Junta Directiva acuerda:** autorizar pre asignación de sección en tercer ciclo de la carrera de Nutrición a Br. Mabel Roxana Tejeda Ruano, carné 201403345, N.

**5.7** Se conoce nota de referencia Ref. Postgrado 048.03.15, de fecha 2 de marzo 2015, firmada por Dra. Carolina Arévalo, Directora de la Escuela de Postgrado, en la que informa que las estudiantes Ileana María Cano de Paz de López, carné 200210648, y Ericka Abigail Pérez Silva, carné 200910690, solicitan el ingreso al programa de Maestría en Derecho Ambiental de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, como opción de graduación. La solicitud está respaldada con las respectivas notas de la Escuela de Biología y del Centro de Desarrollo Educativo, en cuanto al cumplimiento de los requisitos.

**Junta Directiva,** en apoyo al avance académico de los estudiantes, **acuerda:** autorizar la Maestría en Derecho Ambiental de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, como opción de graduación a: Br. Ileana María Cano de Paz de López, carné 200210648, B. y Br. Ericka Abigail Pérez Silva, carné 200910690, B.

**5.8** Se conoce nota sin referencia, de fecha 03 de marzo 2015, firmada por Karen Andrea Molina Morales, carné 200216713, N, quien solicita asignación de cursos del noveno ciclo de la carrera de Nutrición sin cumplir el requisito de inglés.

**Junta Directiva,** como apoyo al avance académico de los estudiantes, **acuerda:** autorizar la asignación de cursos del noveno ciclo de la carrera de Nutrición a la Br. Karen Andrea Molina Morales, carné 200216713, N, siempre que cumpla con lo acordado en el Punto SEXTO inciso 6.1.1, 6.1.2 y 6.1.3, del Acta No. 7-2015, celebrada el 12 de febrero de 2015.

**5.9** Se conoce nota sin referencia, de fecha 03 de marzo 2015, firmada por Br. Jerry Javier González Cantoral, carné 201403150, B, quien solicita pre asignación extemporánea y asignación respectiva del curso de Sociología II del tercer semestre de Biología, debido a que por un malentendido entre compañeros no llevaron el curso en escuela de vacaciones.

**Junta Directiva,** tomando en cuenta las justificaciones de la solicitud planteada **acuerda:** autorizar POR ÚLTIMA VEZ pre asignación de cursos extemporánea y asignación de cursos extemporánea al Br. Jerry Javier González Cantoral, carné 201403150, B; y le recomienda que en el futuro atienda diligentemente los trámites académicos de su carrera universitaria.

**5.10** Se conoce nota sin referencia, de fecha 03 de marzo 2015, firmada por Br. Carolina Esperanza López Rivera, carné 200318918, QF, quien solicita 4ta oportunidad para cursar Química Medicinal II, ya que en las tres veces que lo ha cursado no la ha

logrado aprobar y es el único curso que le impide llevar los cursos correspondientes al octavo ciclo de la carrera.

**Junta Directiva acuerda:** pedir información a Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva, Jefa de Control Académico de la Facultad, sobre número de créditos aprobados hasta la fecha por la Br. Carolina Esperanza López.

**5.11** Se conoce nota sin referencia, de fecha 04 de marzo 2015 firmada por Br. Jaime Alvarado, carné 200817302, Q, en la cual solicita pre-asignación extraordinaria del curso Estadística de la carrera de Química en el presente ciclo 2015, ya que el sistema de asignación de cursos muestra que no es posible realizar la asignación porque no existe una pre-asignación previa, y de ser posible poder realizar el proceso de asignación en caso de obtener el visto bueno fuera del periodo de asignación del cursos para el ciclo actual.

**Junta Directiva**, en apoyo al avance académico de los estudiantes, **acuerda:**

**5.11.1** Autorizar pre asignación extemporánea del curso Estadística de la carrera de Química, y la asignación extemporánea de mismo curso, al Br. Jaime Alvarado, carné 200817302, Q.

**5.11.2** Informar al Br. Jaime Alvarado, carné 200817302, Q. que esta es la ÚLTIMA VEZ que se le autoriza pre asignación y asignación extemporánea de cursos.

**5.11.3** Hacer un llamado de atención al estudiante al Br. Jaime Alvarado, carné 200817302, Q, de tal forma que realice los procedimientos de administración académica de sus cursos en las fechas establecidas para el efecto.

**5.12** Se conoce nota sin referencia, de fecha 04 de marzo 2015, firmada por Fernando Andrés Hernández Cordero, Secretario de Finanzas de AEQ, donde presenta una disculpa por haber realizado la venta de tacos mexicanos el día martes 03 de marzo 2015, ya que no era de su conocimiento que se debía pedir autorización a Junta Directiva. Solicita autorización para la misma venta este viernes 06 de marzo 2015, con el fin de coleccionar fondos para la donación del costo de playeras para la carrera que realizará MUSHNAT, la cual servirá para la realización de la placa conmemorativa para los estudiantes biólogos fallecidos.

**Junta Directiva acuerda:** autorizar la venta de tacos mexicanos a realizar el día viernes 06 de marzo de 2015, por parte de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia.

Se hace constar que por lo avanzado de la noche, se suspende la sesión a las 21:00 horas y se acuerda continuar la sesión mañana viernes 06 de marzo, a las 12:30 horas.

## **SEXTO**

### **SOLICITUDES VARIAS**

**6.1 Solicitud de la Licda. Miriam Marroquín Leiva, Coordinadora de la Comisión de Desarrollo Seguro y Desastres.**

Se conoce nota de referencia CDS.D.004.02.2015, de fecha 26 de febrero 2015, firmada por Licda. Miriam Marroquín Leiva, Coordinadora de la Comisión de Desarrollo Seguro y Desastres, en la cual solicita la aclaración con respecto al tipo de exposición de sustancias químicas que se le solicita evaluar a la Comisión de Desarrollo Seguro y Desastres en el punto DÉCIMOSEGUNDO, Inciso 12.2 del Acta No. 04-2015: Asuntos Administrativos: Solicitud para ubicar una venta de equipo de laboratorio, en la cual se solicita a la Comisión, la evaluación de la posible exposición a sustancias químicas.

**Junta Directiva**, después de amplia discusión y análisis, **acuerda**, solicitar a la Comisión de Desarrollo Seguro y Desastres, la evaluación de peligros físicos, peligros a la salud y peligros para el ambiente que existen en el tercer nivel del Edificio T-10, especialmente por la presencia de la bodega de reactivos químicos ubicada en ese lugar.

## **6.2 Solicitudes de Modificación de Puntos de Actas de Junta Directiva de la Facultad.**

Licenciada Julieta Salazar de Ariza, Secretaria de Facultad, presenta solicitud verbal recibida de la Licda. Aura Josefina Castillo Ríos, Delegada de Recursos Humanos, en cuanto a ampliar las argumentaciones en el nombramiento de Licda. Raquel Rutilia Sigüenza Pineda, Licda. Mónica María Cajas Castillo y Doctora María José Dardón Peralta; así también modificar las atribuciones en el nombramiento de Br. María José Hernández. **Junta Directiva**, tomando en cuenta la solicitud de la Licda. Aura Josefina Castillo, **acuerda**:

**6.2.1** Modificar el **Punto DECIMOPRIMERO, Inciso 11.1, Subinciso 11.1.12** del **ACTA 04-2015** de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 29 de enero de 2015, de la siguiente forma:

### **“DÉCIMOPRIMERO: NOMBRAMIENTOS**

#### **11.1.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado**

**11.1.12 LICENCIADA RAQUEL RUTILIA SIGÜENZA PINEDA** para laborar en el Departamento de Administración y Manejo de Áreas Protegidas del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,976.00 durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2015, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para coordinar el trabajo técnico y científico del Sistema Universitario de Áreas Protegidas -SUAP- del CECON, para coordinar con los responsables de cada área protegida que integra el SUAP la programación y la ejecución de planes operativos y maestros de sostenibilidad financiera del SUAP y otros que fueran necesarios; identificar, formular y gestionar proyectos de investigación científica, cooperación técnica y financiera que apoyen el crecimiento y fortalecimiento del SUAP con otras unidades académicas, públicas y privadas que coadyuven al cumplimiento de los objetivos del CECON; fungir como enlace entre los Departamentos de Cooperación de diferentes instancias

públicas y académicas para proyectos y convenios del SUAP; participar en los procesos legales, implementación de convenios y programas científicos de investigación y docencia para el fortalecimiento del SUAP; producir material técnico, informes, material para capacitaciones y material técnico descriptivo del SUAP; apoyar en dictámenes de interés para el CECON, con cargo a la partida 4.1.37.3.13.011 plaza No. 55.”

**Junta Directiva**, con base en las facultades que le otorga el Artículo 29 del Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario y el Artículo 40 del Reglamento del Profesor Universitario, **acuerda: nombrar a la LICDA. RAQUEL RUTILIA SIGÜENZA PINEDA como PROFESOR INTERINO 4HD, en tanto se substancia y resuelve en definitiva el Recurso de Apelación, el Órgano de Dirección de la Unidad Académica, deberá nombrar temporalmente a quien haya ganado el concurso de oposición, con relación a la plaza No. 48 en el cual resultó ganadora.**”

**6.2.2 Modificar el Punto NOVENO, Inciso 9.1, Subinciso 9.1.19, del Acta 07-2015,** celebrada el 12 de febrero de 2015, de la siguiente forma:

**“NOVENO: NOMBRAMIENTOS**

**9.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado**

**9.1.19 LICENCIADA MONICA MARÍA CAJAS CASTILLO,** para laborar en el Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,976.00 durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2015, con un horario de martes y jueves de 08:00 a 13:00 horas y miércoles y viernes de 07:00 a 12:00 horas, para impartir la teoría y laboratorio del curso de Farmacobotánica I secciones A y B para la carrera de Química Farmacéutica, y realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011 plaza No. 78.

**Junta Directiva**, con base en las facultades que le otorga el Artículo 29 del Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario y el Artículo 40 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, **acuerda: nombrar a la LICDA. MÓNICA MARÍA CAJAS CASTILLO, como PROFESOR INTERINO 4HD, en tanto se substancia y resuelve en definitiva el Recurso de Apelación, el Órgano de Dirección de la Unidad Académica, deberá nombrar temporalmente a quien haya ganado el concurso de oposición, con relación a la plaza No. 46 en el cual resultó ganadora.**”

**6.2.3 Modificar Punto NOVENO, Inciso 9.1, Subinciso 9.1.26, del Acta 07-2015,** celebrada el 12 de febrero de 2015, de la siguiente forma:

**“NOVENO: NOMBRAMIENTOS**

**9.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado**

**9.1.26 DOCTORA MARÍA JOSÉ DARDÓN PERALTA**, para laborar en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,976.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2015, con un horario de 09:00 a 13:00 horas, de lunes a viernes, para trabajar conjuntamente con la Dirección del IIQB en la actualización permanente de las políticas y líneas de investigación del sistema de investigación de la Facultad, así como el de los reglamentos y normativos vigentes concernientes: asistir a las reuniones del Consejo Asesor del Sistema de Investigación de la Facultad; dar seguimiento y mantener una evaluación sistemática de la ejecución de los proyectos desarrollados por las Unidades de Investigación; apoyar a los investigadores proponentes en la formación de nuevas Unidades de Investigación; proponer e implementar mecanismos para que se cumplan los objetivos de gestión, vinculación y retroalimentación de los resultados de la investigación con la docencia y la extensión, con cargo a la partida 4.1.06.3.14.011, plaza No. 16.”

**Junta Directiva**, con base en las facultades que le otorga el Artículo 29 del Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario y el Artículo 40 del Reglamento del Profesor Universitario, **acuerda: nombrar a la DRA. MARÍA JOSÉ DARDÓN PERALTA, como PROFESOR INTERINO 4HD, en tanto se substancia y resuelve en definitiva el Recurso de Apelación, el Órgano de Dirección de la Unidad Académica, deberá nombrar temporalmente a quien haya ganado el concurso de oposición, con relación a la plaza No. 11 en el cual resultó ganadora.**

**6.2.4** Modificar el **Punto DÉCIMOPRIMERO, Inciso 11.1, Subinciso 11.1.8 del Acta 03-2015, de sesión celebrada el 22 de enero de 2015, de la siguiente forma:**

**“DÉCIMOPRIMERO: NOMBRAMIENTOS**

**11.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado**

**Junta Directiva**, considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuela **acuerda**, nombrar a:

**11.1.8 BR. MARÍA JOSÉ HERNÁNDEZ**, para laborar en el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 3.5HD**, con un sueldo mensual de Q2,709.00, durante el período comprendido del 08 de enero al 30 de junio de 2015, con un horario de 08:30 a 12:00 horas de lunes a viernes, para **desarrollar investigación sobre la biología reproductiva** de las especies vegetales nativas de Guatemala, especialmente las que se encuentran en los listados de amenaza y peligro de extinción y cultivadas en las colecciones vivas, ingresar información a las bases de datos, formar colecciones, elaborar fichas técnicas, realizar investigación bibliográfica especializada, desarrollar estudios de etnobotánica, reproducción, germinación, adaptación de plantas y morfología para valorar material

vegetal, seleccionar y preservar genotipos con características favorables de la especie y desarrollar planes de manejo de especies para fines de conservación y ex situ e in situ, apoyar el trabajo de extensión en educación ambiental que se realiza con estudiantes de todos los niveles educativos del país, con cargo a la partida 4.1.37.3.13.011, plaza No. 52.”

**6.2.5 Modificar Punto QUINTO, Inciso 5.3, Subincisos 5.3.1, 5.3.2 y 5.3.3 Acta 07-2015,** de sesión celebrada el 12 de febrero de 2015 de la siguiente forma:

**“QUINTO: SOLICITUDES DE EROGACIONES DE FONDOS**

**5.3** Se conoce nota sin referencia, de fecha 05 de febrero de 2015, firmada por la Licda. Maholia Rosales y Licda. Tania Reyes de Maselli, donde solicitan apoyo económico para tomar el curso virtual “Planificación de la Atención Nutricional”, el cual forma parte del Programa de Especialización de Nutrición Clínica Pediátrica, que es ofrecido por el Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá. El valor de la matrícula es de \$225.00 (Q.1,743.75) por participante.

**5.3.1** Autorizar una ayuda económica consistente en Q.1,743.75, para el pago de la matrícula del curso virtual “Planificación de la Atención Nutricional”, para la Licda. Maholia Rosales, **con cargo a la partida 4.1.06.1.01.419.**

**5.3.2** Autorizar una ayuda económica consistente en Q.1,743.75, para el pago de la matrícula del curso virtual “Planificación de la Atención Nutricional”, para la Licda. Tania Reyes de Maselli, **con cargo a la partida 4.1.06.1.01.419.**

**5.3.3** Instruir a las Licenciadas Rosales y Reyes de Maselli para que se presenten a la brevedad posible a la Tesorería de ésta Facultad para informarse del procedimiento de solicitud y de liquidación de ésta ayuda económica.

**6.2.6 Modificar el Punto DÉCIMOPRIMERO, Inciso 11.2 del Acta No. 42-2014** de sesión celebrada por Junta Directiva el 20 de noviembre de 2014, con relación a la base legal para todos **los nombramientos por Concurso de Oposición de los AUXILIARES DE CÁTEDRA, de la siguiente forma:**

Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el **Artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición de Profesores Auxiliares de la Universidad.**

## **SÉPTIMO**

### **AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS**

**7.1** Se conoce nota sin referencia de fecha 19 de febrero 2015, firmada por el Sr. Walter Geovanni Santizo Gálvez, en la cual solicita ayuda económica para adquirir un uniforme de futbol para los trabajadores de la Facultad, derivado a que se aproxima el Campeonato Interdependencias STUCS 2015, campeonato en que la Facultad no ha dejado de participar.



**Junta Directiva**, en apoyo a las actividades deportivas de los trabajadores de ésta Facultad, **acuerda:** autorizar la erogación de fondos consistente en Q.1,700.00, para la compra de uniformes de futbol para que los trabajadores de la Facultad, participen en el campeonato Interdependencias STUCS 2015, con cargo a la partida 4.1.06.1.01.233.”

Asimismo, instruir al señor Santizo Gálvez, para que se presente a la brevedad posible a la Tesorería de ésta Facultad, para informarse del procedimiento de solicitud y de liquidación de ésta ayuda económica.

**7.2** Se conoce nota sin referencia, de fecha 03 de marzo 2015, firmada por la Sra. Blanca Lidia Chután, en la cual solicita sea autorizado realizar un viaje motivacional por semana santa el jueves 26 de marzo del año en curso, así como ayuda económica de Q.500.00 para cubrir gasto de combustible y viáticos del piloto.

**Junta Directiva**, en apoyo a las actividades motivacionales de los trabajadores de la Facultad, **acuerda:**

**7.2.1** Autorizar la realización de viaje motivacional, el jueves 26 de marzo de 2015, para personal sindicalizado y no sindicalizado de ésta Facultad.

**7.2.2** Comunicar a todos los participantes de ésta actividad motivacional que ésta Facultad, no asume responsabilidad por cualquier incidente que pueda suceder durante el viaje.

**7.2.3** Informar que todo el personal que no asista a la actividad motivacional el día 26 de marzo, debe presentarse a sus labores.

**7.2.4** No autorizar el apoyo económico solicitado.

**7.3** Se conoce providencia No.F.40.02.2015, de fecha 02 de marzo 2015, firmada por el Dr. Rubén Velásquez, donde traslada providencia S.A. No.060.02.2015, de fecha 27 de febrero 2015, firmada por el Lic. Andrés Tahuico, Secretario Adjunto en la cual informa que el Sr. Willy Archila, Auxiliar de Servicios solicita autorización para realizar actividad motivacional con el personal administrativo, servicios y por planilla el día jueves 26 de marzo 2015, la cual se realizará al Puerto de San José. Solicitan ayuda económica de Q.500.00 que utilizarán para combustible del transporte.

**Junta Directiva**, en apoyo a las actividades motivacionales de los trabajadores de la Facultad, **acuerda:**

**7.3.1** Autorizar la realización de viaje motivacional, el jueves 26 de marzo de 2015, para personal sindicalizado y no sindicalizado de ésta Facultad.

**7.3.2** Comunicar a todos los participantes de esta actividad motivacional que esta Facultad, no asume responsabilidad por cualquier incidente que pueda suceder durante el viaje.

**7.3.3** Informar que todo el personal que no asista a la actividad motivacional el día 26 de marzo, debe presentarse a sus labores.

**7.3.4** No autorizar la ayuda económica solicitada.

**7.4** Se conoce nota de referencia EB/No. 118-2015 de fecha 05 de marzo de 2015, firmada por Licda. Ana Rosalito Barrios, Directora de la Escuela de Biología, en la que solicita financiamiento para compra de 100 refrigerios que suplan el almuerzo de los participantes del taller de Socialización del informe de Autoevaluación de la carrera de Biología que se realizará el jueves 19 de marzo de 2015 de 08:00 a 16:00 horas en el Salón "Saúl Osorio Paz" del edificio de los Colegios Profesionales.

**Junta Directiva** con base a la solicitud presentada y en apoyo al proceso de Autoevaluación de la Carrera de Biología **acuerda:** autorizar la erogación de Q.3,000.00 para compra de refrigerios durante el taller Socialización del informe de Autoevaluación de la carrera de Biología, con cargo al renglón 4.1.06.1.01.1.96.

**7.5** Se conoce solicitud verbal del Dr. Rubén Dariel Velásquez de erogación de Q600.00 para compra de almuerzos de los asistentes a una reunión de trabajo con la Directora y coordinadores de Maestría, que se realizará en el salón de sesiones de Postgrado, día sábado 14 de marzo de 2015, de 11:00 a 14:00 horas. Informa que el objetivo de dicha sesión es conocer un informe del funcionamiento de la Escuela de Estudios de Postgrado, así como proponer y discutir las acciones futuras, especialmente en cuanto a la creación de postgrados estratégicos.

**Junta Directiva** con base a la solicitud presentada y en apoyo a la Escuela de Estudios de Postgrado, **acuerda** autorizar la erogación de Q600.00, para compra de almuerzos de los asistentes a una reunión de trabajo con la Directora y coordinadores de Maestría, que se realizará en el salón de sesiones de Postgrado, día sábado 14 de marzo de 2015, de 11:00 a 14:00 horas, con cargo al renglón 4.1.06.1.01.1.96.

**7.6** Se conoce nota sin referencia, de fecha 04 de marzo 2015, firmada por la Br. Sofía Marivel Méndez Méndez, Carné No.20091049 y Br. Ana Elisa Laparra Ruiz, Carné No. 201219986, ambas de la carrera de Biólogo, en la que solicitan apoyo económico para participar en el VIII Congreso Mexicano de Arrecifes Coralinos que se llevará a cabo en Puerto Vallarta, Jalisco, México del 19 al 22 de mayo 2015, indican que es de su interés asistir al congreso ya que se trataran temas de gran importancia para el manejo y conservación de estos sistemas marinos, los cuales se les ha prestado poca atención en Guatemala a pesar de su gran importancia. Solicitan apoyo en el pago de inscripción al congreso (\$.125.00 USD) por cada estudiante.

**Junta Directiva**, después de amplia discusión **acuerda**, no autorizar lo solicitado por las estudiantes **SOFÍA MARIVEL MÉNDEZ MÉNDEZ, CARNÉ 20091049** y **ANA ELISA LAPARRA RUIZ, CARNÉ 201219986**.

## **OCTAVO**

### **AUDIENCIAS**

**8.1** Se conoce nota sin referencia, de fecha 04 de marzo 2015, firmada por el Br. Diego Barillas, QF, en la que solicita una audiencia en la sesión del día jueves 05 de marzo

2015, para exponer problemática de la cual fue víctima en Escuela de Vacaciones de Diciembre 2014.

**Junta Directiva acuerda:** conceder la audiencia en una próxima reunión.

## **NOVENO**

### **NOMBRAMIENTOS**

#### **9.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado**

**Junta Directiva** considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

**9.1.1 BR. ANDREA MARÍA LETONA EMBEITA**, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,096.00, durante el período comprendido del 16 de febrero al 30 de junio de 2015, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para impartir una sección de laboratorio del curso de Química Orgánica I para las carreras de QF, QB, B y N, realizar trabajo práctico del Proyecto de Investigación sobre plantas del género *Piper lacquemontiana*. Calificación de exámenes, tareas y trabajos de los estudiantes del curso de Química Orgánica I de las carreras de QF, QB, B y N; realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 104. Se nombra a la Bachiller Letona Embeita, por creación de la plaza por reprogramación.

**9.1.2 BR. AMPARO ALEJANDRA DÍAZ HERNÁNDEZ**, para laborar en el Departamento de Química General de la Escuela de Química de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 3HD**, con un sueldo mensual de Q.2,322.00, durante el período comprendido del 02 de febrero al 30 de junio de 2015, con un horario de 10:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir laboratorios de los cursos de Química General I a dos secciones de estudiantes de las carreras de Q, QB, QF, B y N y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 106. Se nombra a la Bachiller Díaz Hernández, por creación de la plaza por reprogramación.

**9.1.3 BR. JONATÁN JOSÉ RACANCOJ LÓPEZ**, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 2HD**, con un sueldo mensual de Q1,652.00, durante el período comprendido del 19 de enero al 19 de marzo de 2015, con un horario de 16:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para desarrollar prácticas de laboratorio en el curso de Química Ambiental de la carrera de Química, realizar análisis químicos de muestras ambientales correspondientes a proyectos de investigación de la Escuela de Química, así como realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 109. Se nombra al Bachiller Racancoj López, por creación de la plaza por reprogramación.

**9.1.4 BR. BALMORE SALVADOR VALLADARES JOVEL,** para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 5HD**, con un sueldo mensual de 3,870.00, durante el período comprendido del 19 de enero al 19 de marzo de 2015, con un horario de 11:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para preparar reactivos para los laboratorios de los cursos de Análisis Inorgánico I y de Química Ambiental, ingreso de notas (exámenes cortos, hojas de trabajo guías de estudio, trabajo de investigación, exámenes parciales y examen final) a los cuadros de los cursos antes mencionados, análisis de diferentes tipos de muestras que ingresen al laboratorio de investigación, Química y Ambiental -LIQA- y para proyectos de investigación. 1. Evaluación del impacto de la contaminación antropogénica sobre ecosistemas acuáticos de Guatemala, utilizando técnicas analíticas nuclear SENACY-FONACYT-USAC 031-2012. 2. Evaluación del impacto de la contaminación antropogénica sobre los ecosistemas acuáticos de Guatemala por técnicas analíticas. Organismo Internacional de Energía Atómica -OIEA-USAC. 3. Preparación de equipo (absorción Atómica, UV-Visible. Cromatógrafo Líquido, Horno de Microondas, Balanza Analítica, Microscopio, Ultrasonido, potenciómetros, oxímetro, conductímetro y otros existentes en el laboratorio); equipo de muestreo para salidas de campo (disco secchi, potenciómetros, oxímetro, conductímetro, hieleras, botellas para muestras, bolsas para colecta, frascos para fitoplancton, otros necesarios) y material para el análisis de muestras (preparación de filtros de fibra de vidrio para sólidos, filtros de membrana, pvc para cromatografía, preparación de soluciones para nitrito, nitratos, nitrógeno total, fósforo de ortofosfatos, fósforo total, sulfatos, sólidos suspendidos, sedimentables, disueltos y totales, preparación de soluciones para análisis de metales ecotóxicos -plomo, cadmio, cobre, zinc, mercurio arsénico y otros que se soliciten) de ingreso al laboratorio de investigación Química y Ambiental -LIQA-, así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 110. Se nombra al Bachiller Valladares Jove, por creación de la plaza por reprogramación.

**9.1.5 BR. BYRON ENRIQUE PÉREZ DÍAZ,** para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,096.00, durante el período comprendido del 12 de enero al 30 de junio de 2015, con un horario de 12:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir los laboratorios del curso de Micología Secciones A y C para la carrera de Química Biológica y otras actividades que al departamento convenga, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 83. Se nombra al Bachiller Pérez Díaz debido a la solicitud de licencia presentada por el Dr. Rubén Velásquez.

**9.1.6 BR. ANA MAITÉ PRESA SOTO DE JEREZ,** para laborar en el Departamento de Química Medicinal de la Escuela de Química Farmacéutica de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,312.00, durante el

período comprendido del 13 de enero al 30 de junio de 2015, con un horario de 13:45 a 17:45 horas de lunes a viernes, para impartir el laboratorio del curso de Química Medicinal II, preparar reactivos y muestras, limpieza, uso y calibración de equipo de laboratorio de dicho curso, calificar reportes, exámenes cortos, monografías etc, sección única y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 17. Se nombra a la Bachiller Presa Soto de Jerez, debido a que la plaza se declaró desierta en el Concurso de Oposición correspondiente.

**9.1.7 BR. SOFÍA MARIVEL MÉNDEZ MÉNDEZ**, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y vida Silvestre de la Escuela de Biología de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,096.00, durante el período comprendido del 27 de enero al 30 de junio de 2015, con un horario de 07:00 a 11:00 horas de lunes a viernes, para impartir prácticas de laboratorio para las secciones A y B del curso de Embriología y Reproducción, que se imparten para la carrera de Química Biológica y realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 37. Se nombra a la Bachiller Méndez Méndez, debido a que la plaza se declaró desierta en el Concurso de Oposición correspondiente.

**9.1.8 LICDA. LAURA SÁENZ DOMÍNGUEZ** para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y vida Silvestre de la Escuela de Biología de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q4,976.00, durante el período comprendido del 26 de enero al 30 de junio de 2015, con un horario de lunes de 13:00 a 19:00 horas, miércoles de 16:00 a 19:00 horas, jueves de 13:00 a 19:00 horas y viernes de 13:00 a 18:00 horas, para impartir teoría y laboratorio del curso de Zoología de Invertebrados II, sección única para la carrera de Biología y realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 79. Se nombra a la Licenciada Sáenz Domínguez, por reprogramación de plaza.

**9.1.9 LICDA. SUCELLY NOHEMÍ OROZCO MARROQUÍN DE MORALES**, para laborar en la Escuela de Nutrición de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 7HD**, con un sueldo mensual de Q8,708.00, durante el período comprendido del 02 de febrero al 30 de junio de 2015, con un horario de lunes, miércoles y viernes de 10:00 a 17:00 horas y martes y jueves de 08:00 a 15:00 horas, para desarrollar el curso Análisis de Alimentos en el séptimo ciclo de la carrera de Nutrición, coordinar el uso del Laboratorio de Alimentos y atender la demanda de servicios del Centro de Asesoría en Alimentación y Nutrición -CEAAN-, en lo relacionado a Ciencias de Alimentos, con cargo a la partida 4.1.06.2.16.011, plaza No. 38. Se nombra a la Licenciada Orozco Marroquín de Morales, por reprogramación de plaza.

**9.1.10 LICDA. KARLA ROSANGEL CORDÓN ARRIVILLAGA DE ACEVEDO**, para laborar en la Escuela de Nutrición de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 6HD**, con un sueldo mensual de Q7,464.00, durante el período comprendido del 02 de

febrero al 30 de junio de 2015, con un horario de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas, para realizar el diseño instruccional de un curso de Farmacología para la carrera de Nutrición, en modalidad e-learning; y preparar un programa de investigación en Seguridad Alimentaria y Nutricional -SAN- para la Escuela de Nutrición, con cargo a la partida 4.1.06.2.16.011, plaza No. 39. Se nombra a la Licenciada Córdón Arrivillaga de Acevedo, por reprogramación de plaza.

**9.1.10 LICDA. KARLA ROSANGEL CORDÓN ARRIVILLAGA DE ACEVEDO**, para laborar en la Escuela de Nutrición de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 6HD**, con un sueldo mensual de Q7,464.00, durante el período comprendido del 02 de febrero al 30 de junio de 2015, con un horario de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas, para realizar el diseño instruccional de un curso de Farmacología para la carrera de Nutrición, en modalidad e-learning; y preparar un programa de investigación en Seguridad Alimentaria y Nutricional -SAN- para la Escuela de Nutrición, con cargo a la partida 4.1.06.2.16.011, plaza No. 39. Se nombra a la Licenciada Córdón Arrivillaga de Acevedo, por reprogramación de plaza.

**9.1.11 BR. EVELYN REBECA US ROJAS** para laborar en la Escuela de Nutrición de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 1HD**, con un sueldo mensual de Q828.00, durante el período comprendido del 02 de febrero al 30 de junio de 2015, con un horario de lunes a viernes de 09:00 a 10:00 horas, para realizar actividades de desarrollo y evaluación del Laboratorio de Nutrición Clínica de Niños una sección de dicho curso correspondiente al 9º. Ciclo de la carrea de Nutrición, con cargo a la partida 4.1.06.2.16.011, plaza No. 40. Se nombra a la Bachiller Us Rojas, por reprogramación de plaza.

**9.1.12 BR. FERDINER ULISES GONZÁLEZ ORTÍZ** para laborar en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB- de la Facultad, como **AUXILIAR DE INVESTIGACIÓN 2HD**, con un sueldo mensual de Q1,524.00, durante el período comprendido del 02 de marzo al 30 de junio de 2015, con un horario de lunes a viernes de 09:00 a 11:00 horas, para curar la colección de macrohongos en la micoteca -MICC- (aproximadamente 5,000 ejemplares) Deshidratado, congelación, desinfección, empaque en nylon, preparación e impresión de etiquetas. Asignación de número de herbario. Ordenamiento de los especímenes en los anaqueles. Recepción de nuevos especímenes que se ingresan a la micoteca. Preparación de especímenes que se envían al extranjero (llenado de formularios y embalaje de los especímenes en recipientes apropiados). Registro de especímenes en base de datos. Coordinación con curadores de otras colecciones, para lograr la integración de estas en un Sistema de Colecciones Biológicas de la Facultad

**Mantenimiento de los recursos genéticos fúngicos vivos del Departamento de Microbiología:**

**Cepario de hongos saprobios y micorrícicos y cepario de hongos anamórficos saprobios y parásitos (aproximadamente 120 cepas).**

- Preparación de medios de cultivo SAB, SAB con antibióticos, PDA, MMN modificado, BAF y cualquier otro medio de cultivo adecuado para la resiembra de sepas.
- Preparación de aceite mineral estéril.
- Resiembra de cepas de los hongos en los medios apropiados.
- Purificación de cepas.
- Resiembra de las cepas en tubos con agar inclinado adecuado para su ingreso y mantenimiento nuevamente en el cepario (en refrigeración a 4°C o aceite mineral, dependiendo del género y especie).
- Etiquetado y llenado de boletas de cada una de las cepas presentes en el cepario.
- Ordenamiento de las cepas en gradillas en cada uno de los ceparios.
- Recepción y registro de nuevos especímenes en bases de datos.

con cargo a la partida 4.1.06.3.14.011, plaza No. 04.

**9.1.13 BR. ROSA DEL CARMEN COTOM NIMATUJ.** para laborar en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB- de la Facultad, como **AUXILIAR DE INVESTIGACIÓN 3.5HD**, con un sueldo mensual de Q2,639.00, durante el período comprendido del 01 de febrero al 30 de junio de 2015, con un horario de lunes a viernes de 09:00 a 12:30 horas, para diseño y diagramación del volumen No. 3 de la Revista ASI, sobre la Escuela de Biología. Manejo de la comunicación visual de la página del IIQB. Diseño y diagramación de afiches para las carteleras del IIQB, con cargo a la partida 4.1.06.3.14.022, plaza No. 06.

## **DECIMO**

### **SOLICITUDES DE LICENCIA**

**10.1. Junta Directiva** con base en las **Normas CUARTA Y SÉPTIMA** de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda: conceder LICENCIA CON GOCE DE SUELDO A:**

**10.1.1 LIC. CARLOS ROBERTO VÁSQUEZ ALMAZAN,** para que se ausente de sus labores como **ASISTENTE DE MUSEO** del Museo de Historia Natural de la Escuela de Biología de la Facultad, Partida Presupuestal 4.1.06.4.03.11, durante el período comprendido del 27 de febrero al 26 de abril de 2015. El Licenciado Vásquez Almazán solicita licencia debido a estancia de investigación en laboratorio de Sistemática Molecular del Instituto de Biología UNAM, México Distrito Federal, para trabajar tesis de doctorado, dentro del Programa de Posgrado en Ciencias Biológicas, incluido en el Convenio UNAM-USAC.

**DECIMOPRIMERO  
ELECCIONES**

**11.1** Licda. Julieta Salazar de Ariza, Secretaria de la Facultad, presenta información verbal en relación a la elección de los miembros de la Comisión de Evaluación Docente de esta Facultad, programada para el día martes 03 de marzo 2015. Manifiesta que en la fecha establecida para recibir planillas tanto de profesionales como de estudiantes, no se presentó ninguna, y por lo tanto no se realizó la elección mencionada.

**Junta Directiva** se da por enterada y después de amplia discusión y análisis, y según el artículo 51 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, **acuerda:**

**11.1.1** Declarar desierta la elección de la Comisión de Evaluación Docente de esta Facultad

**11.1.2** Nombrar la Comisión de Evaluación Docente de esta Facultad, integrada por Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Lic. Leonel Gustavo Hernández Morales y Lic. Billy Teobaldo Alquijay Cruz, como profesores titulares, y a los estudiantes Juan Carlos Gutiérrez Fuentes, carné 200817185 de la carrera de Química Biológica; Lourdes Marroquín Alarcón, carné 200910996 de la carrera de Química Biológica y a Cesia Rubí Son Notz, carné 200910722 de la carrera de Química Farmacéutica

**11.1.3** Convocar a elección de la Comisión de Evaluación Docente de esta Facultad para el lunes 27 de abril en horario de 11:00 a 15:00 horas.

**11.1.4** Informar a los profesores titulares de esta Facultad, que la inscripción de planillas para integrar la Comisión de Evaluación Docente de esta Facultad, está abierta desde la presente fecha hasta el miércoles 22 de abril a las 12:00 horas.

**Se concluye la presente sesión, en el mismo lugar de su inicio, siendo el día viernes 6 de marzo a las 16:30 horas**

Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda  
DECANO

Licda. Miriam Carolina Guzmán Quilo, M.Sc.  
VOCAL PRIMERO

Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares  
VOCAL SEGUNDO

Br. Michael Javier Mó Leal  
VOCAL CUARTO

Br. Blanqui Eunice Flores De León  
VOCAL QUINTO

Licda. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, M.A.  
SECRETARIA



